

Fecha: 17-04-2024

Medio: El Heraldo Austral

Supl.: El Heraldo Austral

Tipo: Noticia general

Título: Al fin! Oficina del Registro Civil de Puerto Varas habilitará espacio con acceso universal

Pág.: 3

Cm2: 341,1

VPE: \$ 141.877

Tiraje:

1.500

Lectoría:

4.500

Favorabilidad:

☐ No Definida

Al fin! Oficina del Registro Civil de Puerto Varas **habilitará espacio con acceso universal**

Este lunes se realizó la entrega oficial de las llaves de las dependencias de la agrupación Informatur de Puerto Varas, ubicada en el primer piso del edificio del Registro Civil, donde este servicio público podrá habilitar un nuevo espacio orientado a la atención preferencial de adultos/as mayores y personas con discapacidad.

Para el director regional de la entidad, Richard Maraño, este anuncio significa dar una solución definitiva para todos los/as usuarios/as que, hasta el día de hoy, no podían acceder a la oficina por no contar con un acceso universal. "Tras ocho años de búsqueda finalmente podemos anunciar que este proyecto se concretará gracias a las voluntades de las partes interesadas con miras a una atención inclusiva".

Por su parte el seremi de Justicia

y DD.HH, Cristóbal Fuenzalida manifestó "agradecemos la disposición de la empresa Informatur al ceder este espacio que permitirá a los adultos/as mayores y personas con discapacidad acceder a las oficinas del Registro Civil cumpliendo un anhelo de la comunidad lacustre".

En tanto la seremi de Bienes Nacionales, Paula Catalán, indicó que desde que asumió el cargo se comprometió en llevar a cabo esta tarea como un desafío en pos del beneficio de la comunidad de Puerto Varas. "Para lograr este acuerdo establecimos un diálogo con la directiva de Informatur, la municipalidad de Puerto Varas, el seremi de Justicia y DD.HH y Registro Civil. Este acuerdo hoy se sella con la entrega de llaves del inmueble".

En este contexto, el alcalde de Puerto



En la imagen: Renato Westermeier, tesorero Informatur; seremi de Bienes Nacionales, Paula Catalán; director regional Registro Civil, Richard Maraño y Seremi de Justicia y DD.HH, Cristóbal Fuenzalida.

Varas, Tomás Gárate manifestó que "estamos muy felices porque después de muchos años el Registro Civil tendrá las condiciones para entregar un servicio de calidad para quienes no podían acceder al segundo piso. Esta es una mejora que nos permite avanzar como comunidad en materias de inclusión, especialmente, con un servicio tan requerido día a día".

Finalmente, el tesorero de la

agrupación Informatur, Renato Westermeier valoró de manera positiva este acuerdo entendiendo el impacto social que tiene habilitar un espacio con estas características que contribuirá con la comodidad de los/as mayores y personas con problemas de desplazamiento.

De acuerdo lo informado por el Registro Civil, estas nuevas instalaciones estarán operativas a principios de julio próximo.